



Acta N° 31 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En la Comuna de Algarrobo, a 07 de Noviembre del año 2011, en la Sala de Sesiones de Concejo de la Municipalidad de Algarrobo, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 31 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sra. Antonieta Sandoval Solís
- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado

Actúa como Ministro de fe. Sr. **VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ**, Secretario Municipal (s),

TABLA

- I.- Aprobación Acta N° 23 de fecha 22/08/2011, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal
- II.- Exposición del Dr. Jaime Yamett Rojas, Seremi de Salud.
- III.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 06/2011
- IV.- Aprobación Patente de Alcoholes Sindicato de Pescadores Artesanales de Algarrobo.
- V.- Correspondencia
- VI.- Varios
- VII.- Cuneta Sres. Concejales.

El Sr. Presidente: en nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Algarrobo, abre la Sesión Ordinaria

SR. ALCALDE: Para dar inicio a este concejo el N° 31 vamos a pedir la aprobación del acta N°23 a los señores concejales voy a empezar por mi derecha, concejal el acta numero 23ª los concejales.

SR. YÁÑEZ: No tengo observación al acta numero 23 por lo tanto la apruebo

SRA. SANDOVAL: Sin observaciones por lo tanto la apruebo.

Sr. CATALÁN: Apruebo Alcalde;

SR. ALCALDE: Estamos con un problema de confección de actas por un tema de tiempo y de ... pero aquí el Secretario lo va a anotar así que vamos a tratar de entregar 3 más todo el mes de Septiembre que falta y quedaríamos más o menos al día.

Sr. CATALÁN: Con su explicación apruebo.

SR. FUENTES: Sin ninguna objeción la apruebo.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde

SR. ALCALDE: Bueno, yo le voy a pedir a los presentes de alguna manera haber si los celulares lo apagan o los mantienen en silencio para evitar interrupciones de la presentación que hoy e nos va hacer nuestro SEREMI DE SALUD ex integrante de esta mesa el cual saludo desde ya. Don Jaime gracias por su presencia dentro de este consejo, quiero destacar la labor encomiable de parte de nuestro SEREMI y la lucha permanente para poder lograr esta realidad que es el nuestro nuevo proyecto de CEFAM en la comuna, para lo cual dejo con Uds. a Don Jaime Jamett. Por favor Don Jaime.

Sr. Jamett: "Muchas gracias Alcalde. Buenos días. Estimado consejo, estimados concejales, estimado alcalde. Gracias por estar acá. Queremos presentar hoy una visión de la inversión regional y por supuesto que mejor lugar para partir con la inversión regional que la comuna de Algarrobo comuna en la cual, como Uds. saben nos sentimos profundamente identificados todos nosotros creo que el mejor lugar para partir esta presentación es acá. La Inversión Regional de Salud, es una prioridad para nuestro gobierno, es muy importante que Uds. sepan que estamos haciendo esfuerzos enormes para poder lograr que las comunas puedan ir saliendo de un manto de falta de inversiones que se venían arrastrando por mucho tiempo y especialmente la provincia de San Antonio. Deben saber que si uno hace la división de la torta de Inversiones Regionales una inversión regional que anda por el orden de los 45.000 millones de pesos al año solamente el 3 % de la inversión regional se concentra en las comunas de la Provincia de San Antonio, particularmente en la comuna de Algarrobo inversión en salud no hemos tenido hace muchísimo tiempo salvo proyectos menores como ambulancias, proyectos como los camiones de basura. Nosotros no tenemos una gran participación de la torta regional y eso es una situación que hemos conversado con el alcalde que por supuesto hay que modificar. Entiendo que todo el consejo también está en acuerdo con eso, eso requiere trabajo, requiere esfuerzo y requiere por supuesto preocuparse bastante de posicionar Algarrobo de nuevo dentro de la de este flujo de inversiones que hay plata y finalmente nos falta un porcentaje. En salud teníamos un problema, claramente no habían proyecto de salud y los que habían terminaban finalmente apilados y archivados porque no cumplían los requisitos técnicos, muchas veces los destinos no, veíamos con algún grado de ilusión, a veces con asombro que

venían que decían que la plata está finalmente por fallas técnicas digamos no llegamos a obtener esos recursos.

El Ministro de Salud en su cuenta presupuestaria 2012 el Doctor Mañalich; señaló que el Presupuesto de Salud para el año 2012 presenta un incremento de 6.7 % respecto del año actual, lo cual es un incremento, además de 276.000 millones de pesos y eso es bastante importante. Obviamente los recursos siempre parecen pocos para las necesidades, pero el ministerio está con una fuerte Cartera de Inversión, y la Región de Valparaíso, es una de las Regiones a nivel de País que va tener mejores inversiones en la infraestructura de salud. Para muestra un botón, a nivel distrital hay proyectos actuales, y proyectos en los próximos 4 y 5 años, que van a ser muy importantes. En primer lugar el Hospital de San Antonio de Putaendo, un Hospital que, obviamente, que queda en la comuna de Putaendo, que fue gravemente dañado por terremoto, tuvo una inversión de 1.423 millones de pesos, y hoy día, ya está funcionando, un hospital de primer nivel, que duplicó su capacidad de operaciones, y hoy día, en un lugar tan pequeño como Putaendo, existe una tremenda inversión en un Hospital de primer nivel.

En segundo lugar el hospital de Angaroa, a punto ya de inaugurarse el mes de Noviembre, un hospital que venía de arrastre, que ha alcanzado una inversión cercana a 18.000 millones de pesos, hospital de primer nivel y que está a punto de ser una realidad en los próximos meses.

Hay un proyecto muy especial, que corresponde al Hospital Gustavo Frike de Viña del Mar. Muchos de Uds. probablemente han sido pacientes de este Hospital. Este Hospital es un Centro Regional muy importante, y va a tener una inversión de 350 millones de dólares en los próximos 5 o 6 años; es un proyecto muy grande, y que claramente va a cambiar la forma como hacemos salud en la ciudad. Vamos a tener un centro altamente especializado.

En la Provincia de San Antonio el Hospital Claudio Vicuña, al cual se le va agregar una segunda torre medica, pabellones, Uci, Scanner. Ustedes que han sido pacientes de un hospital que muchas veces se quedan cortas, y muchas veces derivados a Valparaíso, porque no pueden cumplir con la prestación. Finalmente en alguna patología es más seguro irse a Valparaíso directo, que pasar por San Antonio, entonces, Algarrobo en este contexto toma una posición bien particular, en primer lugar un campo, Algarrobo está en un punto estratégico al igual que el Quisco, son unos pequeños subcentros donde van a San Antonio o van a Valparaíso.

En el caso de los accidentes de tránsito, (tuvimos uno hace poco tiempo), los accidentes de tránsito necesitan estabilizarse en forma muy rápida y oportuna. Ir a darse una vuelta por San Antonio en ese marco me parece muy poco razonable, por lo mismo el Ministro, hace un par de días, ha anunciado la inversión del Hospital de Casablanca, donde se va incorporar como un hospital tipo 4, sino especializado en traumas, esto será un cambio bien importante, y empieza ahora en los próximos meses, ya la planificación estructural de Casablanca. Lo mismo para la Atención Primaria, pero como eso es otra comuna, vamos a pasar a lo más importante. Ahora, no deja de ser importante, porque nosotros tenemos una lista de accidentes que no es menor, y ese índice, se debe a que nuestra ruta F - 90, es muy peligrosa particularmente por la visibilidad, por la velocidad que toman los vehículos, y por supuesto, por la Temporada Estival, donde tenemos más de 300.000 visitantes en un periodo muy corto, que saturan las carreteras.

Hay otros Hospitales que le queremos contar que el Ministerio de Salud, está trabajando que están siendo una realidad como el Marga-Marga para las comunas de Limache, Olmué, de Villa Alemana y Quilpue, y el Hospital Provincial Quillota Petorca, que tienen una población bastante importante, que demandan ambos, una inversión más de 250 millones de dólares. Son Hospitales bastante grandes, y esperamos que ya estén bastantes avanzados, el 2013 - 2014, empiezan a construirse. Por lo tanto, si uno hace el Balance Hospitalario, tenemos que el Hospital de San

Antonio, el Fricke, Marga Marga y por supuesto Quillota, Petorca con eso la inversión que se había hecho en la región de Valparaíso donde el hospital Angaroa ya tenemos cambios muy importantes en cuanto a inversión hospitalaria. Ahora la Atención Primaria que es la que nos preocupa hoy día, se basa en los centros de salud familiar. Estos responden a dos modelos, primero el modelo de atención de salud familiar que es la parte funcional en la cual nuestro CESFAM de Algarrobo ya tienen esa condición, de hecho los funcionarios ya están capacitados tiene ya la Cultura de Salud Familiar pero eso, topa gravemente con la infraestructura. Ustedes, tanto como yo conocemos el consultorio, sabemos que es muy difícil dar una buena atención de salud, bajo esas condiciones estructurales, donde año tras año, se le han ido agregando módulos, y ya tenemos una cosa que en realidad, mirada desde nuestra perspectiva Alcalde, de la autoridad sanitaria no cumple bajo ninguna circunstancia, lo que significa dar una buena atención de salud, por lo mismo, para el Ministerio de Salud, a incorporado al CESFAM de Algarrobo, es clave porque es uno de los centros de salud, que está más lejos de ser un Centro de Salud Familiar, desde el punto de vista estructural, no ha si desde el punto de vista humano, y del punto de vista técnico. Eso está cambiando muy bien, pero desde el punto de vista estructural, estamos muy lejos. Tenemos una brecha relevante. Con ese proyecto en mente, pero no siendo el único el Ministerio de Salud, junto con la Intendencia Regional, firmamos un convenio de programación, esto significa, que la Inversión Regional de Salud, para la Atención Primaria para los próximos cuatro años, está fija. Por lo tanto, ahora si puede decir, con algún grado de propiedad, las platas están, porque están incorporadas dentro de la Ley de Presupuesto y dentro del marco de Hacienda, por lo mismo, hoy en día, existe un financiamiento comprometido. Dentro de esos 16 nuevos proyectos están proyectados al 2016, existe uno que nos interesa mucho que es Algarrobo. Estos proyectos tienen dos fuentes de financiamiento en general, o son Fondos Regionales, o son fondos del Ministerio de Salud. En ambos casos algunos de los proyectos que consideramos emblemáticos, y esto es una condición arbitraria por su puesto Algarrobo, es un proyecto financiado íntegramente por el Ministerio de Salud, y eso hace que los plazos que nos ponemos nosotros mismos, sean absolutamente acotados. Ahora para poder lograr el CESFAM de Algarrobo, hubo que cumplir una etapa fundamental, que es la que hizo el alcalde del Concejo Municipal, que es hacer el proyecto de Defensa Civil. Este proyecto incorpora la evaluación del proyecto en estudios de suelo. Una vez conversamos con algunos de los vecinos ¿Qué significa esto? Cuando MIDEPLAN le otorga un radio, o una calificación técnica, en este caso, la que corresponde una que se llama RS o recomendación favorable, el proyecto es viable para ser financiado ¿Por quién?; Por el Ministerio de Salud? Hoy el proyecto de Algarrobo, cumplió la etapa que le corresponde al municipio, que significa haber sacado el proyecto con factibilidad que hoy día, ya está a punto, ósea, ya entró a la fase de diseño que es la etapa siguiente, y después viene la etapa de ejecución. Ósea, uno ya puede decir, lo que les interesa a ustedes "cuando va a estar esta cosa", muy bien lo vamos a ver entonces. Junto con Algarrobo en la Provincia de San Antonio, se están haciendo varios proyectos, uno que nos interesa muchísimo es el CESFAM del Tabo, y vamos a hacer esta misma reunión en el Tabo, también donde le vamos a explicar a la comunidad, que pasa con el proyecto. El proyecto de EL Tabo, fue un Edificio dañado por el Terremoto, que está en esta etapa de diseño, así que ya está bastante avanzado. Vamos a la par El Tabo con Algarrobo, y nuestro proyecto personal es que Algarrobo, y El Tabo salgan juntos en los mismos periodos.

Junto con ellos, hay una serie de inversiones que pretenden mejorar la calidad de la salud, por ejemplo, mejorar la capacidad de investigación que tenemos como autoridad sanitaria,

especialmente en materia de alimento garantizados, y otros que se transforman en proyectos a nivel regional, en cuanto a laboratorios, evaluación de radiación ultra violeta, y otro que está en nuestro marco de atribución.

En este momento histórico, que alguno de ustedes tuvieron la oportunidad de asistir, el Ministro de salud, y el Intendente Regional, firman un Convenio de programación, que ya se encuentra tramitado, donde se comprometen \$ 35.000 mil millones de pesos, para fortalecer la Atención Primaria (que es muchísimo dinero) entonces los 72 Millones de dólares, que van a fortalecer la Atención Primaria, y de la cual nosotros como Provincia, nos llevamos una torta de aproximadamente del 14 %, que es muy bueno, cuando habíamos estado en un marco del 3 %. Como les contaba 16 nuevos Centros de Salud Familiar mejoraron su nivel de baja complejidad construir posta de salud rural, normalizar el Hospital Geriátrico, que es muy importante. Tenemos el único Hospital Geriátrico del país funcionando en la comuna de Limache, y este proyecto, fortalece con más de mil millones de pesos, la inversión en Hospital Geriátrico. Un centro de referencia de especialidades Odontológica, es una tremenda brecha que tenemos de Salud en la Región, y hoy día, el centro que hay está en Valparaíso y finalmente deja mucho que desear, por lo tanto, aquí se incorporó un proyecto de esa magnitud. Y por supuesto, algo muy relevante, la adquisición de Equipos Médicos, instrumentales de láser, que vienen también para este centro, para fortalecer la red de vehículo. Los vehículos en general, los vehículos de emergencia duran bastante poco, la verdad es que normalmente, hasta que fallezcan por uso eso significa dos o tres años, entonces normalmente eso significa que hay que estar renovándolos en forma muy frecuente.

Como les contaba la inversión proyectada para este convenio de programación, alcanza los 35.000 mil millones de pesos, de los cuales y en forma relevante el Gobierno Regional aporta con un 41 % de los recursos equivalentes a más de \$ 14.000.000 Millones. Esto es una voluntad Alcalde, muy importante, porque por primera vez, los Consejeros Regionales de esta Provincia, y de toda la provincia, comprometen recursos, mucho más allá, de lo que habían hecho en mucho tiempo, entonces, es una estrategia muy relevante el trabajar mano a mano con los Consejeros Regionales, para poder tener estos aportes de manera permanente, y vamos a los que nos convoca el proyecto CESFAM de Algarrobo.

Como estamos en la etapa de diseño, ustedes van a ver que son las aproximaciones, aproximaciones que son bastante certeras, pero lo que quiero dejar en claro, es que no vayan a pensar que ese es el proyecto de Algarrobo, porque obviamente, se esta haciendo esa etapa, se está diseñando.

Datos importantes del CESFAM de Algarrobo, por supuesto no podía dejar de poner algunas imágenes especialmente esa "Dios proveerá", que ha resultado muy cierta.

Primero. Hoy día tenemos un Centro de Salud Familiar, yo les contaba que está acreditado como CESFAM desde el punto de vista técnico, pero estructuralmente bajo ninguna circunstancia, ni siquiera sanitariamente. La superficie actual es de cercana a 600 mts². El nuevo Centro de Salud Familiar, triplica la superficie del establecimiento. En primer lugar ya no vamos a estar todos los funcionarios achoclonados en los espacios que están ahora, y vamos a tener estas casitas intermedias, sino que vamos estar trabajando en superficies de aproximadamente 1.300 a 1.600 mts.

Segundo, el proyecto tiene ese código vip. Los que le gusta más la inversión, Ud. Don Jorge Mora, le encanta las inversiones, el código vip es la firma del proyecto, eso significa que el proyecto existe, en el Barco integrado proyecto. Sin ese número, a uno le cuesta puro humo.

El proyecto existe tiene ese Rut, que es el identificador que cualquier persona metiéndose a la pagina del Mideplan, puede consultar este proyecto que va a salir, lo que yo estoy diciendo, y lo puedan verificar. Estamos hablando de 1.640 mts², proyectado a 15.000 beneficiados, Algarrobo, hoy en día tiene 10.000 beneficiados, por lo tanto, este proyecto es "admisible". Ahí ustedes pueden ver imágenes de centros similares, que son centros a los que sería este; estamos hablando de tipos de edificios, no es un proyecto pequeño. Es un proyecto importante que tiene la ventaja de ser también autosustentable, es decir, si se corta la luz se corta el agua el establecimiento funciona. Y puede funcionar por arto tiempo, incluso, cargar los generadores eléctricos, puede funcionar de forma permanente, y en términos de agua, tiene una autonomía de una semana. Por eso, en caso de catástrofe en el centro de salud, es lo último que se cae. Esto corresponde a lo últimos cambios que el Estado ha incorporado en la atención. Lo segundo importante, el estudio de pre-factibilidad tarea, que les agradezco al Concejo Municipal y al señor Alcalde, le agradezco mucho que hayan cumplido su fase. Que se cumplió el 4 de Mayo, que es cuando el municipio presentó el proyecto de pre- factibilidad a Mideplan; y este le dijo "ok esta" y vamos a continuar. Eso es histórico, porque en realidad este proyecto se viene hablando desde el 2.003 y mucho antes, pero nunca habíamos tenido un avance favorable por Mideplan, y eso habla de un buen trabajo técnico. Lo otro importante, es que el 9 de Septiembre, se logró que la Contraloría tomara razón de este proyecto, cosa que también es muy relevante. El Diseño se hace mediante Licitación Pública. Fue publicado el 11 de Octubre, y se abrió el diseño el 24 de Octubre, y la adjudicación se espera hoy, así que hoy día, mis estimados vecinos, es un día muy importante, porque el Ministerio de Salud, va abrir los sobres donde se espera adjudicar el diseño. Ahora hay dos ofertas, y por un tema de proyección económica de esta propuesta es muy posible, que se adjudique a una Empresa, que se llama "Iglesis y Fraid". Nosotros estamos felices, porque esta empresa, es una de las mejores empresas de diseño arquitectónico, en términos de salud en el país. Son los mismos que han hecho el Cesfam de Juan Fernández, y otros lugares importantes. Tienen proyecto realmente importante. Estos proyectos incorporan una visión del entorno. ¿Qué hace que Algarrobo sea Algarrobo?

El costo del diseño fue de 30.000 millones de pesos, el plazo de ejecución, fue de 89 días de corrido. Iglesias y Fraid toma este proyecto hoy día, y a contar de hoy día, y de ahí empiezan a correr 89 días 3 meses, donde tienen que desarrollar el proyecto de Algarrobo, Cuando ese proyecto diseñado terminado, viene la etapa de ejecución. La etapa de ejecución tiene las platas comprometidas, pero tiene que pasar dos hitos, una vez terminado, tiene que tomar acción de la Contraloría igual que los contratos. A fines de Febrero, tendríamos el diseño terminado, después viene dos meses, que son de trámites de Contraloría de aprobación etc. Ósea; estamos hablando de Abril; en Abril deberíamos estar iniciando obras. Entonces el diseño va a estar terminado en Febrero, y esperamos iniciar las obras en Abril del 2012, lo cual es tremendamente importante, ya no es un proyecto en el aire, ya bajamos a la tierra, sabemos cuándo empieza, y cuando debe terminar. Normalmente los Cesfam dependiendo de la complejidad tienen un plazo de ejecución, de al menos de un año, o sea, el movimiento de obras, las molestias, la tierra, el ruido, todas esas cosas que ocurren en las construcciones. Vamos estar hablando que en Abril - Mayo del 2013 deberíamos tener el establecimiento terminado. Después, hay un periodo de marcha blanca, donde se tienen que probar todas las instalaciones, y una cosa importante, Alcalde, que son las instalaciones sanitarias, que todo este en regla, de acuerdo a la normativa vigente, por ejemplo, que funcione el agua caliente (Todo que funcione perfecto) cuando eso está más o menos en un mes, ya se puede estar hablando de inauguración;

estamos hablando que el primer semestre del 2013, deberíamos estar pensando ya en inauguración oficial, y entrega a la comunidad. Pero ya lo tenemos pensado y está proyectado. Aquí les traje algunos datos que han sido preparados por mi Equipo Técnico, que aprovecho de saludar y agradecer, Don Max Tapia y Don Alejandro Gordon. (Ingeniero)

La ficha de postulación al CESFAM ahí está. Ahí está el documento de la toma de razón de la Contraloría. Convenio Mandato firmado, y nos vamos a ir a los recintos relevantes, en el fondo de que porte va ser esto, que va a tener. Lo primero es que va a tener en el área clínica, 10 Box multipropósito, hoy estamos súper limitados porque la gente trabaja súper apretados, y a veces, el mismo box, los separa una cortina, cosa que no se puede. Un poco jugando con los espacios. Es complejo en realidad, yo también fui funcionario de Algarrobo, y tengo súper claro que esas condiciones, no son aptas para trabajar. Segundo lugar, box ginecológicos, tema bien importante y con baño privado, estas cosas son bien importantes, ya que muchas veces, las personas que van a estos exámenes, por ejemplo el box, como está ahora está en un área transito, por lo tanto, bien poca privacidad se puede lograr, la gente se siente muy incómoda de venir a estos exámenes. Esto tiene baño privado, Box Dental, que me interesa muchísimo. Una unidad de Some con archivero con un tremendo espacio de 24 mts². Una sala de espera, para el cuidado de los niños, una sala de trabajo grupal, y esta es muy importante para los talleres que se hacen con la comunidad, muchas veces, se hacen ahí mismo en la sala de espera, entonces se junta gente que va de urgencia, con la gente que va hacer una actividad comunitaria, al final sale mal. Estos privados no dan para trabajo comunitario, y en muchos establecimientos Alcalde, estos lugares, se usan también para que la comunidad, utilice los espacios, por ejemplo, hacen baratillos, hacen actividades religiosas, hacen distintos tipos de actividades, entonces, la gente los va integrando a su vida comunitaria, y deja de ser un centro de salud, potencia la salud y deja de ser un centro para enfermos.

Bueno, obviamente, muy buenos recintos de sala Ira y Era, sala toma de muestras, un box de ecografía, que es tremendamente relevante distinto al ginecológico, un vacunatorio, una sala multiuso, otra sala multiuso de uso comunitario, salas de curaciones, tratamientos.

La señora Antonieta, trabajó por años en esas salas. Un box para atención de urgencias, un box para intervenciones de baja complejidad (pabellón de cirugía menor), Esto es bien importante. y lo incorporan a los nuevos Centros de Salud Familiar Alcalde, que es una sala de atención de víctimas con baño. Lamentablemente en nuestro país, las víctimas de abusos sexuales, son cada vez más frecuentes, o de violencia intrafamiliar, muchas veces, esas personas tiene que entrar a un establecimiento donde está toda la gente, todos saben porque está ahí, finalmente le causa un daño más grande.

Estos Establecimientos, incorporan una sala de atención de víctimas, que es absolutamente reservada, tiene baño, está aislada por lo que le da la privacidad que corresponde. Bueno una sala de radiografía dental y un SOME para urgencia y procedimiento. Aquí se separan las áreas de urgencia del consultorio, esto es bien importante. Nosotros hemos trabajado en Algarrobo por mucho tiempo, con el sistema medico 24 horas, como que la urgencia es lo más importante del consultorio, y el modelo de arquitectura dice que lo más fuerte, es la atención no la urgencia. Entonces la urgencia se deja para las urgencias, eso implica que se hacen en otras áreas distintas, en otro acceso y la gente que va al consultorio, va a ser la atención de salud, atención primaria. Eso es un cambio estructural, que hay que tenerlo en mente, un cambio, que es para los funcionarios ya que hoy esta todo mezclado y hay como dos equipos, los de urgencia y los del consultorio, ahora se trabaja con el área de urgencia abierta en otro lugar distinto, de ahí por otro acceso del mismo establecimiento. Farmacia, programas de leche que tienen un

buen espacio físico, no como hoy están y por supuesto las arias administrativas con vestuarios con muy buenos baños, oficinas de calificación de derechos OIRS. Y por supuesto, algo que es muy importante que son las salas de estimulación para los niños, para los adultos mayores, para sus rehabilitaciones temas que son importantes incorporar dentro de los Centros de Salud Familiar. Aquí hay algunas ideas, existe un consultorio en Valparaíso que se llama "Reina Isabel Segunda", este establecimiento es el modelo arquitectónico que se está siguiendo. Eso, por ejemplo que ustedes ven ahí, es el SOME que es otra cosa. Por ejemplo, esos son los pasillos, se fijan las vistas, la iluminación ¡Esto va a quedar precioso! En realidad me imagino que los arquitectos van a hacer un excelente trabajo, aprovechando el entorno que tiene ese sector.

Acá se trabaja con patios interiores muy iluminados naturalmente. Esto corresponde a edificios inteligentes que están siempre bien calefaccionadas. Aquí por ejemplo esta una "sala de espera" se fijan; este es el CESFAM de Valparaíso, inaugurado el mes de Junio, si ustedes se fijan, la gente espera con vista al mar, es otra cosa. Ahora vamos a ver un video que está un poco pincelado pero con esto vamos a terminar Sr. Alcalde para que ustedes puedan ver más o menos como están diseñados los espacios exteriores. Mientras ustedes van viendo el video. Esto es pensando que es algo adelantado ya que el diseño aún no está hecho. Para que se hagan una idea.

Mientras ustedes van viendo el video, la verdad es que para el Ministerio de Salud es un agrado presentar esta inversión. Agradecemos a la Municipalidad de Algarrobo, por el esfuerzo que ha hecho para levantar el proyecto. Esto no es fácil en comunas pequeñas, donde no hay equipos que diseñen estos proyectos. Se ha hecho con esfuerzos de los funcionarios. Es importante destacar esto, porque en realidad, por ejemplo si uno se va a una Municipalidad como Viña del Mar, hay equipos donde existe una serie de profesionales que lo hacen, y son diferentes de los que atienden a los pacientes. Acá para sacar; para sacar el proyecto adicional, se tuvo que trabajar con la misma gente que atienden los pacientes que en su tiempo libre, sacábamos un ratito por aquí por acá, por eso estas cosas se van atrasando, pero finalmente, lo vamos logrando. Finalmente en la Comuna de Algarrobo, vamos a tener una de los edificios con mayor tecnología, y esperamos que por mucho tiempo, se mantenga vigente para nuestra comunidad, que espero que es muy relevante, así que en general mientras vemos ese video, vamos terminando la presentación contándoles que estamos muy contentos de hacer esto, en Algarrobo, y esperamos que sea el inicio de una línea de desarrollo importante para esta comuna, dada su tremenda relevancia.

¿Alguien quiere hacer una consulta?

El Señor Jorge Mora: "Muy agradecido, tuve la suerte de ver la presentación, le agradezco que este acá, y que conozca el tema. Dos puntos:

Uno, los lugareños que están acá, son personas que están creciendo en su etapa de vida, en edad, y yo creo en la iglesia, porque estuve a cargo de un velatorio, en la semana que a veces hasta 3 personas y a veces me pregunto, si fue por falta de atención, se lo digo directamente en algún momento.

Segundo punto, yo vengo hace 20 años para acá, y los foráneos están llegando. Son de la tercera edad. Acá la localidad más cercana es Santiago. Entonces la gente está buscando una forma de vida de quedarse acá, indiscutiblemente la gente que llega acá, tiene el primer problema de salud. Usted le dice, que se puede solucionar al ir a San Antonio, a Valparaíso o a Santiago., pero hay momentos que la población veraniega están amplia que es imposible

transitar de un balneario a otro, estamos encerrados; Entonces mi pregunta es: Si esa ambulancia tiene algún elemento complejo tipo HELP, tipo Unidad Coronaria, servicios que no llegan aquí a Algarrobo, no llegan aquí a Algarrobo, y que también cuenten con el personal necesario, porque entiendo que acá, yo no vi el personal (en inversión) pero entiendo que todas estas cosas bonitas que Ud. nos ha mostrado, es imposible si no hay el personal adecuado".

SR. CATALÁN: Quisiera agregar algo, a las palabras del vecino que acaba de exponer. Quisiera explicar cómo se genera este sistema de atención en Algarrobo: En los años 60 existía un hospital clase D, como varias comunas del país lo tuvieron. Y así ciento de comunas tuvieron esta situación de construcciones que fueron hospitales.

Algarrobo, es la única comuna que en vez de avanzar, ha ido retrocediendo en el tiempo, creo que lo que se está haciendo es muy positivo, pero también hay que recordar, que empezó como hospital clase D, y terminó como Posta Rural, y la verdad, de las cosas, es que la gente se queja mucho de la atención de salud, yo no diría tanto, en las personas que trabajan en la posta, sino que en el sistema (Como se administra la posta), como se dirige la posta. Ese es el tema fundamental del deterioro de salud, que tiene Algarrobo, desde mucho tiempo, incluso, cuando Ud. estaba de concejal. Siempre aquí la salud es deficiente, y debido a eso a habido... mucha gente va al consultorio, y no hay médico, y eso significa lo que dice Ud. que en el futuro se va a separar el CESFAM de urgencia.

Yo quisiera saber Señor Director Regional, si la distribución del personal, va a ser la misma que existe hoy día, o va a cambiar, y la forma presupuestaria que tiene el municipio hoy día, que son más de \$ 1.000 millones, y tiene 86 funcionarios, y a veces, hay cuatro Médicos, y a veces no hay ninguno, ¿va a seguir igual o va a cambiar esa situación? Porque eso a generado una disminución en la calidad de la atención, y el deterioro de los que reciben los enfermos. Inclusive ha habido fallecimientos por este tipo de situaciones.

Sr. Jamett: "Concejal si Ud. me permite le devuelvo la pregunta.

La administración como usted sabe, del personal de salud, es de dependencia municipal, por lo tanto, la pregunta que me hace, la tiene que responder usted. En el sentido, de que nosotros estamos respondiendo por la infraestructura. El aporte del Per - capital se incrementa un 12 % este año, por lo tanto, la plata por cada uno de nuestros beneficiario de salud, sobrepasa los \$3.143 más los programas por lo que se llega a un aporte de cerca de \$5.600 por cada uno de los Algarrobinos inscritos en el consultorio. Esto requiere Señor Concejal, un excelente atención de salud y ese es el desafío, porque una cosa, es la infraestructura, y nos a pasado en otros establecimientos con tremendas estructuras, que terminan con el modelo mental anterior; el desafío está en que la dotación del establecimiento, y las autoridades municipales piensen en una excelente forma de administrar infraestructura, por lo tanto, esto requiere un periodo de acompañamiento conjunto; lograr que esa infraestructura funcione como debe funcionar implica un desafío en la Municipalidad, en los equipos de salud, con un buen trato directivo, especialmente en los Concejales. El aporte del Ministerio de Salud, se va incrementando año tras año, pero indudablemente, se requieren mejores competencias, especialmente en el ámbito administración.

Los que nos preguntaban los vecinos con respecto de los vehículos, estos establecimientos vienen incorporados normalmente, o se complementan con inversiones del Gobierno Regional para vehículos de rescate, normalmente están dentro de los estándares de atención, pero obviamente, sino están programadas las mantenciones, sino están programados el personal, la

dotación que opera esos vehículos terminan estacionados, y pudriéndose con el tiempo, entonces, reitero, esto el Ministerio no le pone el 100% de la carne a la parrilla; usted tiene que poner el 20 %, y esta Comuna a diferencia de varias, el Aporte Municipal, es muy importante, y esto ustedes lo tienen que saber, porque cuando uno hace el Mapa Regional, se da cuenta que hay comunas como la de Valparaíso (tremenda comuna); con más de 350.000 personas, donde el Aporte Municipal es cero, entonces, el porcentaje del Presupuesto que va a mejorar, los sistema de salud es cero, y acá no es cerca de un 20 % del Presupuesto Municipal, entonces, también está el desafío Alcalde, y una pregunta que me hacía hace mucho tiempo, este edificio cuesta mucho más caro mantenerlo. Si cuesta más cara la dotación. Si; Y eso es una Carta que el Alcalde en ejercicio, a firmado un compromiso con voto unánime del concejo que está incorporado al proyecto, donde asume los mayores costos. Entonces esta es una joya que hay que mantener. Una analogía es la plantita que hay que regarla y mantenerla, para que funcione, sino, se va a echar a perder, por muy bonita que sea la infraestructura".

SR. CATALÁN: La última pregunta, es sobre el sistema de Salud Regional, ¿Siempre se apoyan aquí las regiones? , ósea; las cabezas de las Provincias, como San Antonio, en hacer un Hospital, un segundo hospital, o potenciar ese hospital?. ¿No sería posible, ya que es Ud. Autoridad Regional poder trasladar eso a estas comunas, Casablanca, El Quisco, El Tabo y Cartagena y poder hacer un Hospital Interregional, Intercomunal para así satisfacer las necesidades ya que la parte vial en verano, ya en invierno esta saturándose como dijo Ud. hace un rato, impide llegar oportunamente a esos servicios por la capacidad vial que existe y además sería más cerca Casa Blanca está más fácil de acceder a estos sectores Algarrobo, San Antonio y tener un hospital para estas cinco comunas, ya que tiene una capacidad tan superior, ósea, tan importante como la de San Antonio.

Sr. Jamett: "Tiene dos, el Hospital de Casablanca, y el Hospital de San Antonio. Hay que pensar que el Modelo Hospitalario, no es para 10.000 personas, el Modelo Hospitalario, es sobre 100.000 personas, entonces, hay comunas. Hay que pensar que la región tiene otras comunas también".

SR. CATALÁN: Pero Casablanca no tiene 100.000 personas, y tiene un Hospital, y entre las cinco comunas en verano, tiene más de 500.000 personas, 1.000.000 de personas; y en verano debe tener 100.000 personas entre las cinco comunas. Y aquí no se trata de una comuna, sino que para la región.

SR. Jamett: "Quiero ser practico. La respuesta es no. No hay una posibilidad de hacer un hospital para las comunas de Algarrobo hasta..."

SR. CATALÁN: Ósea nula. No.

SR. Jamett: "Prefiero decírselo de esa manera, porque en el fondo es una pregunta que se a hecho siempre. El Hospital de San Antonio, es el polo de Desarrollo Regional, que va a cubrir acá. El segundo polo de desarrollo es el Hospital Traumatológico, que se va a hacer en Casablanca. El tercero el Hospital Van Buren. El cuarto el Hospital Frike. El Quinto el Hospital de Marga - Marga, El Sexto el Hospital Provincial Quillota - Petorca. Más todos los Hospitales pequeños.

La verdad es que tenemos una red hospitalaria, que quisiera cualquier región, y estamos haciendo concejal en este periodo, cinco Hospitales nuevos, de cero, entonces la posibilidad de tener uno, al menos en los próximos cinco, seis, siete años es cero. El Desarrollo que viene para Atención Primaria (para el desarrollo) fundamentalmente para la atención primaria, fortaleciéndola a través de especialistas, a través de mejor tecnología, a través de mejor equipamiento técnico, y eso es el modelo. Cuando usted ve, el Modelo de Salud Familiar, se basa fundamentalmente, en fortalecer la Atención Primaria, no los hospitales. Para allá vamos, hay que pensar que es eso lo que necesitamos, ahora, el Modelo de Atención Primaria, que había antes, que era muy rígido que decía, mire los especialistas no van a los consultorios bajo ninguna circunstancia, ese modelo está cambiando; y hoy día, usted ve a través de diferentes programas de salud, que están incorporándose especialistas en diferentes áreas en la atención primaria. Aquí necesitamos como ustedes han dicho, siempre un buen Pediatra, Geriatra, etc. Un Internista que esté haciendo consultas en el día. Eso es un Modelo de Salud que el Ministerio de Salud está incorporando, en la visión de la Atención Primaria, pero si nosotros pensamos que el modelo es votar la atención primaria y hacer hospitales, en realidad se va en sentido contrario".

SR. CATALÁN: No, yo no estoy diciendo eso, igual debe existir el CESFAM para la prevención de las enfermedades, me refiero a un hospital que le sirva a toda la región. Yo no digo que solamente para Algarrobo sería la efectividad de un hospital sino para la región en conjunto ya que Casa Blanca tiene un Hospital y no tiene 100.000 personas, 15.000 20.000 un poco más que Algarrobo y que el Quisco tiene una población tiene una población con mas de 10.000 personas el tabo parecido y Cartagena lo duplica y entre las cuatro comunas o cinco comunas. Yo creo que si un Presidente de la República quisiera hacer algo por esta región yo creo que se podría.

Sr. Jamett: "Yo creo que el presidente ha hecho mucho por esta región".

SR. CATALÁN: Si quisiera un Hospital en cualquier Región. Yo creo que se podría hacer.

SR. NÚÑEZ: Quiero pedir tanto al concejo como a la comunidad convocada acá, y presente, que aprovechemos la presencia del SEREMI que es muy importante, su tiempo muy escaso. Se le agradece de corazón de que usted, estuviera con nosotros. Aprovechémoslo para el CESFAM. Por favor, concentrémonos en lo es el proyecto CESFAM; la construcción porque el tiempo de él, es caro aprovechémoslo bien, gracias.

Sr. Jorge Mora, "Yo quiero dar las gracias a todos los asistentes, y al mismo tiempo, hacer una pequeña observación. El CESFAM, la salud no tiene colores políticos. Las enfermedades atacan a la humanidad sea pobre, rico, blanco, negro, amarillo entonces, les voy a pedir como están presentes ahora, que esta reunión no se haga solamente esta vez. Asistan a sus organizaciones comunales, porque ellas las representan a nosotros, y tienen el deber de hacerse responsable de la salud de la comuna, también quiero pedir al concejo, que son elegidos por nosotros, por la comunidad, que deben preocuparse por las organizaciones comunales. Y lo digo esto con un hecho muy claro, en el concejo en una sola persona que atiende a muchas actividades de Organizaciones Comunales, no importa de que tipo es, pero está presente y al doctor Jamett, en especial que gracias a él, este proyecto va ser una realidad, y quiero pedir al público o través, participen con las organizaciones de su comuna, y no comenten las cosas entre ... sino llega a ningún lugar, pero si las Organizaciones Comunales como el concejo, tiene el

deber de escuchar a las Organizaciones Comunales, presten atención y participen en este caso . Y voy a nombrar a la persona que me referí, muchas personas no están de acuerdo, pero yo si la he visto actuar, y se merece un gran aplauso, la Concejala Sandoval". (Aplauden).

Sr. Jamett: "Yo no quisiera abusar más del tiempo del consejo, solamente señalar que les agradecemos los esfuerzos que han hecho como ministerio".

La Funcionaria Sra. Emma Reyes: "Yo soy Dirigente de la Asociación de los Funcionarios de la Salud obviamente del año 2003. Imagínense la cantidad de años que trabajamos en esto. Falta voluntad política de las autoridades, donde nos a costado mucho, donde sabemos, lo que es trabajar en condiciones inadecuadas, en donde para poder venir aquí, nos enteramos por la televisión. Siempre hemos estado preocupados de todo. Nos gustaría que la Comisión de Salud, funcionara como corresponde, de acuerdo a la ley. Tenemos muchas falencias. Hemos sido funcionarios, que hemos aprendido a ser auto-resilientes, ya porque no nos han apoyado. Agradecemos las gestiones del Seremi, porque realmente él, sabe estar "donde aprietan los zapatos", y eso es muy complicado, al Alcalde le consta, en las condiciones que trabajamos, y seguimos trabajando, porque no podemos mejorar ahora, porque hay un CESFAM, ósea no van hacer puros arreglos pero, nuestra salud, está en riesgo permanente, a donde no puede ser, que atendamos a las personas con una cortina, en donde no hay privacidad de atención; aquí se hablan muchas cosas, pero se desconoce que el Médico, no es el CESFAM ni el SAPU, tenemos muchas falencias todavía, y vamos a seguir, porque somos seres humanos, no podemos tener un hospital nosotros, porque la ley no lo permite, creo que hay que investigar al respecto, porque a mi, no se me ocurriría instalar un hospital donde la Kinesióloga estuviera a cinco Kms, a un centro de especialidad grande.

Tenemos una carretera que en este minuto, nos permite acceder fácilmente, si nos faltan muchas cosas, Ambulancias y varias cosas. Tratamos con las Condiciones Mínimas que tenemos para cumplir las metas, eso consta, porque son pacientes nuestros en las condiciones en las que les atendemos.

Las personas Adultas Mayores, siempre tienden como a retirarse a descansar, tenemos que entregar las condiciones también para eso, pero también potenciar el personal que hay, porque si no los potencian, no los capacitan obviamente, no vamos a entregar atención de la que se requiere. Pasa por tener un clima más agradable, hay descontento con el municipio, porque son Funcionarios Municipales independientes que seamos de Salud, y esperamos que de nuestra parte esté todo. Hemos sido capacitados, todas las personas que trabajan acá. Administrativamente y técnicamente estamos para CESFAM, solo nos falta el Edificio. A Ustedes les consta.

Tenemos que entregar las condiciones también para eso. De nuestra parte está todo. Hemos sido capacitados".

Don Jorge Mora: "Agradeciendo la presentación y el gesto que ha tenido el SEREMI se nos plantea un desafío, lógicamente va dirigido a las autoridades que tenemos, pero también la comunidad tiene el desafío la comunidad se debe involucrar con esto y todos juntos debemos sacarlo a delante. Tengamos bien presentes que nuestras autoridades tienen que apoyarnos, porque es para nosotros, es para el conjunto. Entonces miremos hacia delante, veamos la mejor forma de solucionar y tener el mejor CESFAM de toda la costa".

SRA. SANDOVAL: Yo quiero felicitarlos porque todos hemos estado apoyando el CESFAM. Tal como dice la Sra. Emma Reyes, empezamos juntos con el SEREMI y ahora se cumple el sueño de todos los Algarrobinos, porque no va hacer para uno, sino que va hacer para todos los Algarrobinos, y la gente aleña que quiera llegar acá, porque siempre a sido bien atendida, y va a seguir siendo, entonces, aquí no se va a rechazar a nadie, lo importante es que esto, va hacer como una planta que va hacer nuestra, no solo del concejo, o del alcalde, va a ser de todos ustedes, será nuestro baluarte, porque antes no teníamos nada. Yo empecé con dos piezas que me daba aquí la Municipalidad. ¡Aquí era la Posta aquí en la municipalidad!, aquí yo tenía que guardar los muertos, porque antes no los retiraban, después salió que uno los tenía que mandar a Casablanca, pero así se empezó Algarrobo, y ahora ya es como tener un palacio, hay que cuidar lo que nos está llegando! Y respecto nosotros Sra. Emma con el Sr. Mora fuimos a la TV, y queda toda la comunidad invitada. Agradezco que estén acá, y seguir incitando, a que nos ayuden, porque nosotros somos seis, pero ustedes son mil. Estemos todos juntos, y llegando todos juntos, eso va a ser una cosa sin pelea, y todo es conversación. Gracias - Todos Aplauden -

Sr. CATALÁN: Aquí queda la sensación de que hay algunos concejales preocupados, y el resto no. Creo que los seis estamos preocupados de eso. Y personalmente, hace un tiempo atrás, lleve 7 pintores, y pinté el consultorio interiormente, y financiado por mi, no por el municipio, ni por la salud, para que así sepan ustedes. Porque dicen que la comunidad debe saber, debe saber lo que cada concejal hace. No estamos mirando solamente, y cada vez que yo reclamo, no reclamo personalmente por cada funcionario, sino por los enfermos de la comuna. He dado una lucha bastante intensa, para que saliera el otro Director, que aquí tenía un grave problema en esta comuna, yo no lo hago por joder, o por molestar a los funcionarios, y siempre responsabilizo a la dirección, y no por el hecho de la persona, sino porque no hace lo que corresponde en algunas oportunidades.

Yo tengo un gran concepto de este Señor Director, pero también le he dicho, lo que realmente la comunidad quiere que se haga, porque a nosotros, nos eligen para ver que las cosas se hagan en forma correcta, y funcione de acuerdo, a las necesidades de la comuna. Aquí lo que faltan son urgencias, está bien el CESFAM, yo estoy muy contento, y muy conforme con la gestión de todo el concejo, del director y de la autoridad de salud que se construya el CESFAM, pero también estoy preocupados de las urgencias, pero también estoy preocupados de las personas, que no se puedan ir a tratar de una Medicina Preventiva, y atienden enfermedades como desarrolladas, necesitan una atención digna de urgencia. Hay accidentes. Hace muy poco hubo un accidente en Mirasol, donde llegó al consultorio, y había un caos terrible. Eso es lo que tenemos que ver. Como se mejora la salud total, no parcial porque aquí, la comuna necesita todo tipo de salud. No tener dos médicos, ojala tuviéramos doce o quince médicos. No tener una persona en el día, pero que exista el médico. Que hayan Pediatras, Cardiólogos y ojala que hubiera eso, porque aquí, han fallecido varias personas, por falta de implementación, y por falta de profesionales, que deben existir en el municipio. Han fallecido vecinos, por falta de atención. Y las inter - consultas, no se hacen frecuentemente. Eso es lo que yo quiero decir, a mi me eligieron, para ver los problemas de la salud, no para venir a sentarme aquí, a calentar el asiento.

Sr. ALCALDE: Quiero agradecerle, Jaime, por el esfuerzo hacia la comuna, y saber lo que significa como todos ustedes el paso que vamos a dar ahora, así que yo los felicito a todos porque el éxito es de todos, no de unos pocos, y agradecerte nuevamente la presentación.

Sr. Jamett: "Que nos vaya bien Alcalde". - todos aplauden-

SR. GÓMEZ: Ahora yo traigo una presentación con respecto a ciertas irregularidades en un sitio (no lo voy a leer, lo voy a hacer cortito) La propiedad que se llamaba "Los Patitos Viejos", restorán al lado de un terreno que pertenece a los mismos dueños de la casa, está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de ellos, son dueños ¡ya!, pero eso está regulado como una zona ZBM, es decir Zona Borde Mar eminentemente peatonal, solamente se puede usar para playa, miradores, patio natural, servicios artesanales, pesqueros, vialidad peatonal, áreas verdes, marina, deporte y esparcimiento peatonal. Esa propiedad hoy día está cercada, no hay visibilidad. Esa ya es una infracción, y creo yo que ni siquiera debería estar cercada. Además los mismos propietarios solicitaron autorización cerca del año 93 para abovedar un canal y usarlo como estacionamiento. Entonces yo le pido en este oficio ordinario que la Dirección de Obras, revise el tema, y ordene restablecer el respeto Plan Regulador Comunal y si se puede recuperar el canal que fue abandonado, y utilizarlo como mirador mejor todavía Alcalde. ¡Eso es todo alcalde!

SR. ALCALDE: Don Jaime, Gracias.

Sr. Jamett: " Gracias".

SR. ALCALDE: De acuerdo a la tabla propuesta, a ustedes se les hizo llegar, una Modificación Presupuestaria, la cual quiero ver si podemos lograr su aprobación. Esta modificación básicamente se sugiere, y se hace necesario con el fin de poder solventar los traspasos al Departamento de Educación, y estos se escaparon por dos o tres cosas, que no estaban previstas básicamente el tema (Yo pedí un análisis, porque nos vimos obligados a hacer esta cantidad de traspasos al Municipio, al Departamento de Educación) La verdad es que la Modificación Presupuestaria, básicamente se basa en el tema, de poder hacer los aportes al Presupuesto de Educación Municipalizada, y esto se debe, a que este año, nos vimos en la obligación de pagar \$ 33 millones de pesos por concepto de juicio del Departamento de Educación, situaciones de deudas de arrastre que esta administración a tenido que ir cubriendo, y además, por una instancia de parte del Ministerio de Educación, por las subvenciones que se les entregaban al colegio. El Yeco estaba calificado de urbano. Porque se encuentra en una situación. Ósea perdón. Se le entregaba la subvención por rural, que había un error de concepto urbano y eso significó una disminución en el tema de subvención equivalente al tema del 10 % que hubo que devolver al ministerio.

Y las modificaciones se deben exclusivamente a aumento de dinero, las modificaciones presupuestarias las tienen cada uno de ustedes, se las hizo llegar el viernes y no se si están en condiciones de aprobarlas o ¿les falta una información más si es necesario? ¿Tienen alguna duda? ¿Ustedes saben que las modificaciones presupuestarias son acomodados del presupuesto original a como se han ido moviendo. Para el caso de este año afortunadamente el tema económico de alguna manera esta administración a logrado manejar y hemos podido ir solventando estas necesidades, sería trágico que no pudiéramos hacer los traspasos en educación y no dar cumplimiento al Programa de Desarrollo de Educación Municipal durante el

mes de noviembre y diciembre que quedan pendientes. Esa es más o menos la base de la modificación son las obligaciones a lo cual los vemos a modificar. ¿Algunos de los concejales tienen alguna duda para poder someter a votación la modificación?

SR. CATALÁN: Yo tampoco pero me gustaría saber las asignaciones especiales, que tienen una cifra de catorce millones, me gustaría... pero aquí me entregaron otro documento, donde dice aprobamos el Presupuesto de Educación, solicita modificación presupuestaria 2011, y aparece una asignación de catorce millones. Yo se que la señora Directora de Educación es muy responsable, y la única persona dentro de la administración de los departamentos sostenidos que ha entregado documentadamente con factura, y con todas las rendiciones de cuenta. No cabe duda que va a ser el detalle de quienes reciben las asignaciones y por qué las reciben. En esas condiciones yo la apruebo.

SR. NÚÑEZ: Apruebo Señor Alcalde.

SR. FUENTES: Apruebo.

SR. YÁÑEZ: Apruebo.

SRA. SANDOVAL: Apruebo.

SR. GÓMEZ: Apruebo

ACUERDO N° 92

El H. Concejo Municipal, aprueba por unanimidad, la 6ta Modificación Presupuestaria, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

SRA. SANDOVAL: Yo les quiero decir, es que esto ya estaba presentado, y todos los otros aumentos de la modificación presupuestaria estaban hechos, pero esto era necesario...

SR. CATALÁN: Perdón esto es del 2011, no del 2012. Es de este año.

SR. ALCALDE: No Sra. Concejala. El 2011 tal como lo expliqué, se tuvieron instancias que no estaban previstas, que era la disminución de los aportes para la Escuela del Yeco, para el Gobierno y los juicios que se perdieron del Señor... ¡Ya está aprobado!

La otra, dentro de la tabla, teníamos la aprobación de la petición de Patentes de alcoholes, para el Sindicato de Pescadores, pero las Patentes de Alcoholes; tengo un Informe de solicitud Patente Restaurante diurno con la venta de alcoholes, del Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales de Algarrobo, con fecha 3 de noviembre del 2011. del Señor Patricio González Enríquez, que voy aprovechar de presentarles, nuestro nuevo Asesor Jurídico a partir de Noviembre, que se le entregó a la Sra. Rosa Marina Campos Valera, que es la Directora de Administración y Finanzas en suplencia, y dice que de acuerdo con lo citado, informa a usted lo siguiente: El análisis y el expediente presentado por el Señor Patricio... Riquelme su rut de identidad numero 9837264-4, en representación como presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales de Algarrobo, rol único tributario numero 7185700-k de fecha en la cual se solicita patente de restorán diurno, el cual está ubicado en la Avenida Carlos Alessandri 2523 pueda empezar lo siguiente: La solicitud presentada a mi departamento con fecha 2 de noviembre del presenta no cuenta con la totalidad de la documentación requerida, faltando en ella los siguientes antecedentes para emitir un procedimiento al respecto. Esto significa que el Sindicato de Pescadores artesanales

de Algarrobo, o no a traído estos documentos, y van a tener que traerlo. Y termino la exposición y respondo las posibles consultas, que son las siguientes: Hay que tener a la vista el Acta de Constitución Sindical depositada en la respectiva Inspección del Trabajo. Hay que tener el certificado de la actual composición de la directiva sindical donde consta que el solicitante ostenta la representación del peticionario, la certificación de vigencia de la resolución del departamento de acción sanitaria de Subsecretaría de Salud Pública número 149 con fecha 2 de febrero de 2005 donde se autoriza el funcionamiento en la Av. Carlos Alessandri 2523 comuna de Algarrobo, cuya vigencia es válida por 3 años prorrogado. El certificado acompañado por la junta de vecinos numero 2 de Algarrobo central consta la aceptación de la agrupación para su venia para el otorgamiento de la patente comercial de restaurante, no indica además su conformidad para la obtención de alcoholes lo que no es vinculante. Comento además que con esta misma fecha se procedió a emitir el oficio 31211 de la Dirección de Obras de la comuna a fin que el informe acerca de la procedencia de instalación en la dirección señalada de un restaurante de turismo diurno de patente de alcohol, es decir, de acuerdo a este informe jurídico que tengo en mi poder, el cual yo había solicitado a la aprobación de la patente; no estoy en condiciones de exponerle al concejo el merito de que no están todos los antecedentes. No digo que no los tengan, lo que si hay que hacerlos acompañar para que estén incorporados en la carpeta. El otorgamiento de una patente de alcohol para el caso de quien habla revista de mucha gravedad, el que yo la otorgue o no la otorgue, o la otorgue en malas condiciones me puede costar el cargo, situación por la cual no voy hacer merito de nada, sino que aquel que la solicita cumpla con todos los requerimiento. Así que yo les pediría que de acuerdo a este informe, el cual le voy a pedir al señor abogado una copia, se entrevistan con él y le hacen llegar el caso y esto quede postergado para la próxima reunión.

Sr. Claudio Gómez Ossandón, Contador del Sindicato de Pescadores: "Alcalde lo que lo que pasa que la documentación fue presentada al Departamento de Patentes, y lo conversamos con el Director Jurídico, y ya estamos con la carpeta completa, ahí están todos los antecedentes.

El Funcionario Sr. **Patricio González**, Abogado, agrega que "En mi despacho me lo encontré, y me exhibió la documentación que estaba solicitando, por tanto, solo falta que me la entregue Patentes, a través de la comunicación respectiva y corroborar los antecedentes que correspondan. En la conversación que tuvimos en pasillo antes que comenzara el concejo, la información parecía completa, por tanto, solo falta la formalidad como corresponde".

SR. ALCALDE: Hacen esa formalidad, y nosotros el próximo lunes la presentamos nuevamente. Quiero informarles al concejo también, para su conocimiento que la semana pasada acepté la Carta de renuncia del funcionario de Jefe de Finanza de nuestra Municipalidad, Don William Rebolledo, eso significa de alguna manera que hay una desvinculación del funcionario, respecto al Municipio, lo que nos va a permitir terminar y poder buscar un nuevo Jefe de finanzas, que están necesario; eso no significa, (y esto para que se entienda públicamente) que el sumario al cual el personaje está sometido, a los cargos que la propia Contraloría General de la República solicitó a este Municipio en el 2008, se hiciera efectivo se mantiene, está vigente, y sigue su proceso natural, el resultado de los mismo, lo hará la Investigación necesaria, pero de todas maneras, le he aceptado la renuncia al funcionario.

Haber... el Departamento de Salud, me hizo llegar las bases del concurso del Director de Establecimiento de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Algarrobo. Ustedes saben que en el llamado anterior de acuerdo a las bases, estaban confeccionadas, aprobadas por el propio concejo, no se pudo elegir al postulante, porque no cumplían con la totalidad de las exigencias de las bases. Por la cual, nuevamente el Director del Departamento de Salud de Algarrobo, me hace llegar unas bases, que se las voy a hacer llegar a ustedes, con el fin de remitirlas para su aprobación. Para el Señor Jorge Pizarro Romero, Alcalde de la Municipalidad de Algarrobo con carta al Honorable Consejo de Algarrobo, Señor Javier Suazo Valladares, Director de Salud, que dice junto con saludarlo mediante la presente, adjunto y remito a usted legado de ocho bases para el llamado concurso público, para proveer el cargo de Director del Establecimiento de Salud de Algarrobo. Le agradecemos su gestión, a fin de incorporar dicha materia junto a la tercera Modificación Presupuestaria de la tabla del lunes 7 de noviembre del presente año del honorable Consejo. Por lo cual va a hacer llegar las bases a cada uno. Para su conocimiento posible debate y aprobación de la misma a futuro. A ver si logramos dejar normalizado esa situación también dentro del Departamento de Salud. ¿Están en condiciones de aprobarlo o tienen observaciones al respecto? ¿tienen duda de esa modificación? Está en conocimiento de ustedes.

Sometemos a votación entonces para aprobar la modificación presupuestaria de salud. ¿Concejala?

SRA. SANDOVAL: Aprobado.

SR. GÓMEZ: Voy a dejar claro. La señora Emma Reyes expuso, y dio la sensación que este consejo no apoyaba a los funcionarios de la posta y yo le quiero decir a la gente que hemos aprobado todas las modificaciones de acuerdo al artículo 45, así que por lo tanto no quise entrar en el área chica con respecto porque estaba en Seremi, y el SEREMI está para otras cosas, no para las cosas pequeñas que uno tiene que decírselas aquí en la comuna, pero no me gustó la presentación de Doña Emma y por lo tanto yo discrepo con su apreciación personal. Este concejo más el Alcalde, nosotros siempre hemos apoyado a las personas del consultorio y le hemos aprobado en su totalidad el artículo 45 de los cuales ellos son beneficiados directamente, así que en base a eso yo quería decir esto en el consejo, y con respecto a esto yo apruebo Alcalde.

SR. CATALÁN: Alcalde yo he solicitado en innumerables oportunidades el gasto detallado del área de salud, los contratos de los médicos, asignaciones y un sin números de gastos que tiene el consultorio que no nos llega. Yo en la reunión anterior, que se trató este tema, les dije que mientras no llegaran esos antecedentes, y eso no significa que no esté apoyando la salud. Pero también tiene que dar cumplimiento a la ley, no la han dado, Y he presentado un sin número de documentos y no se ha contestado ninguno. Y dicen que tienen 15 días para contestarlo, y no lo han hecho, considerando eso; yo no apruebo el Presupuesto Municipal mientras no tenga la modificación presupuestaria y la claridad en que gastan el dinero.

SR. FUENTES: Aquí no estamos para no ayudar, para dar vuelta la espalda a la gente, ni saludarla, obviándola el día a día, ni estar diciéndole; oiga ustedes están bien los apoyo, aquí el trabajo lo están haciendo bien, aquí el trabajo nuestro no se hace. Las personas que trabajan en la posta, son contratadas para cumplir su trabajo y que trabajen. Y no para que se sientan todos los días apoyados. Son contratados como cualquier persona, para que hagan bien su pega, no para que los estemos adorando. Si hay algún problema en la posta es porque también es de ellos, así que como para separar un poco las cosas. Así que apoyo la Modificación señor Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Aprobada señor alcalde.

SR. YÁÑEZ, Apruebo

SR. ALCALDE: Gracias. Uno, dos, tres, cuatro, cinco. (Cinco contra uno)

ACUERDO N° 93

El Honorable Concejo Municipal, con cinco votos a favor, y uno en contra la del Concejal Sr. Catalán, se aprueba la 3ra Modificación Presupuestaria de Salud, enviada por el Sr. Javier Sobarzo, Director del Consultorio de Salud de la Comuna de Algarrobo.

SR. FUENTES: El problema señor Alcalde, es que los problemas vienen de allá, no van del municipio hacia la posta.

SR: ALCALDE: Haber señor Concejal. Yo le voy hacer una aclaración. Esta es una apreciación muy personal. No es típico por ejemplo, que en el lapso de cinco años. (No tengo las fechas claras pero voy a aclarar después), voy a hacer un discurso como de cómo recibí el municipio. Ahora me voy a aprovechar un poco las instancias, en que condiciones lo encontré, y como lo voy a entregar. Porque yo no voy a la reelección. Mi intención cuando yo asumí el compromiso. El compromiso lo hice por mi comuna, no lo hice por la apreciación personal de poder seguir en este cargo. Y yo creo que los funcionarios de salud, para aclarar un poco el tema, que pienso que puede ser; decía que no es típico que durante cinco años hayan pasado por el consultorio cinco directores de consultorio; eso dice que algo allí no funcionaba o andaba mal. Eso es una cosa; me encontré con la novedad también, que hace cuatro, o cinco años, que tampoco se le había hecho un reconocimiento por la ley, respecto Situaciones Económicas, situación que también la vamos a dejar normada, y así un sinfín de cosas, y eso obviamente, acalora y da una mala relación humana dentro del grupo y del equipo, se van creando divisionismo. Eso es una cosa; Y esto también es una apreciación personal, tampoco no deberían estar, hay caos, y exceso de gente, que también no deberían estar. No es fácil, no es lo que uno quisiera cuando uno trata de hacer lo mejor posible, y claro los señores concejales, de alguna manera, ayudan a visualizar, ayudan a ver y ayudan a mirar. Y ellos no están tampoco en el sentido de contra el personal, están a favor de la gente. Ustedes supieran las reuniones internas que tenemos nosotros, la desesperación que sentimos de repente, que no tenemos la capacidad de dominar un equipo de esa manera, en la cual se atiende gente, porque otro equipo, echa a perder los camiones, bueno se echan a perder los camiones y seguimos. Pero el atender gente es muy complicado, así que yo les pido las disculpas de nuestro equipo humano de haber tratado (en lo posible) de haber enderezado las cosas. Así que en eso estamos, para que de alguna manera ustedes lo vean.

Ya. Yo creo que de lo que es parte mía para darles la palabra a los señores concejales, que ellos cumplan su cuenta. Me doy por presentado. Voy a empezar por mi derecha.

Cuenta Sres. Concejales

SR. YÁÑEZ: Yo no tengo cuenta Sr. Alcalde en esta sesión.

SRA. SANDOVAL: yo quiero preguntar en que estaba "la Bajada Santa Berta".

SR. ALCALDE: En el proceso, va por dos lados, por el Proceso Judicial que corresponde, y el propietario va a hacer una oferta que vamos a escuchar.

SRA. SANDOVAL: Porque el conversó con varios concejales, de hecho estaba yo, y el dijo, si o si, iba a hacer la bajada por el lado Norte.

SR. ALCALDE: Vamos a escuchar ofertas de él, y el proceso judicial sigue, y se mantiene.

SRA. SANDOVAL: Este fin de semana cuando hubo estos cuatro días, la vía que tenemos colapsó. Tenemos que buscar una salida por las quebradas cosas así. Tratar de tener una vialidad mas completa para el tiempo que viene. Eso para que lo tratemos y lo veamos.

SR. ALCALDE: El Director de Obras, va a hacer un planteamiento, de hecho el próximo martes; mañana hay una reunión con gente, que de alguna manera, voy a presionar para que nos ayuden en ese sentido, así que una vez hecha esa reunión, voy a poner en conocimiento como vamos en eso. Una preocupación permanente mía, es el tema de la vialidad, pero no he podido lograr tampoco mucho. Cuesta también.

SR. GÓMEZ: Alcalde; en la última reunión de concejo, usted ordeno una Investigación Sumaria con respecto a la Sala Cuna, en donde yo expuse unas Graves y Irregularidades, que Funcionarias han hecho en contra de los niños, entre otras cosas pellizcarlos, dejarlos llorar, (no atenderlos cuando se les cayó un mueble encima a un niño) que consta de 8, 4 y 2 años. No he tenido respuesta y no se en que va.

SR. ALCALDE: Se está averiguando su denuncia con la Sra. Cecilia Ross. Es decir, si de acuerdo a su denuncia, eso requiere un sumario, se hará.

SR. GÓMEZ: Alcalde; yo me hice presente físicamente, e hicieron su descargo a través mío, y yo a través del concejo hice la denuncia, por lo tanto, yo exijo de que se les entreviste a las personas, y ellas están dispuestas a ir hasta las últimas instancias, y ojala en la forma judicial, por lo tanto, no dejemos pasar más tiempo, porque los niños siguen siendo maltratados, son niños de nuestra comuna, y necesitamos una pronunciación clara y directa de parte de la autoridad.

SR. ALCALDE: Lo que yo hago para que Ud. señor Concejal sepa, es entregar la información a quien le corresponda, que en este caso es la Directora de Educación, y ella hace una Investigación, si esta tiene cuerpo, se levanta un Sumario Administrativo. Ese es el proceso que hay que hacer, si o si para que las cosas no queden en mera conversación.

SR. GÓMEZ: Alcalde; esta denuncia tiene cuerpo y alma.

Una pobladora que se llama, Marcela Pichunante, fue de urgencia a la Posta de aquí de Algarrobo, fue acompañada por otra persona, y después que no fueron atendidas a mi casa, llame a la posta, que fue alrededor de las diez de la noche, y la atendió el Dr. Poblete; y el Dr. Poblete le dijo, "usted me tiene que llegar sangrando, o con unos dolores tremendos para yo atenderla", posteriormente, Marcela Pichunante, fue al Quisco, y fue atendida por Urgencia. Entonces alcalde; yo puse en contacto, después al otro día a Marcela con la Relacionadora Pública del Municipio, la señora Cristina Silva, y le pidió la atención del Quisco, y Marcela Pichunante no quiso entregarles los antecedentes, porque tiene miedo a represalias, y que no se

le atiende en forma coherente a este paciente. Ósea, tiene miedo de que la atiendan mal, por lo tanto, yo necesito los antecedentes para ser expuestos, y este señor Poblete, que no la atendió sea investigado, y en definitiva que no se siga repitiendo.

Esto no es aislado Alcalde, esto viene siendo constante, y viene siendo repetitivo de que la urgencia que se dice atender a la gente a partir de las 20 horas, no es tan así, y no se está atendiendo a nuestros pobladores como corresponde. La Sra. Cristina lo hizo; que le pidió a ellos sus descargos, que Usted lo tiene ahí.

SR. ALCALDE: No yo tengo la ficha de atención del servicio primario de algarrobo, que tiene fecha 3 del 11 del 2011. Con hora de ingreso 22.30, dato de la paciente Marcela Pichunante Rojas, y motivo de la consulta, vómitos, le toma presión arterial 124 con 74, pulso 78 con 33.5, el grado de saturación 96. Hipótesis de diagnostico 1 T. D. F. no sé lo que significa, y está hecho por el doctor y dice ahí con asterisco "se retira ahí y no acepta indicaciones". Según lo que dice esta ficha si efectivamente fue atendida, y firmado por el médico. Ahora no sé, lo que Usted dice, pero no lo pongo en duda lo que usted dice, pero aquí hay una ficha que efectivamente se le atendió y que se le hizo el Diagnostico, y dice se retira y no acepta indicaciones.

SR. GÓMEZ: Alcalde; está escrito por un Doctor, Santiago Poblete, y eso lo escribió el, por lo tanto, aquí hay dos partes, la contraparte y la parte de él. La ficha la hizo el paramédico, no el médico. Pero Alcalde, ¿que es lo que pasa acá?; ¿que es lo que yo le digo a la comunidad?, la gente tiene miedo a hacer las cosas, por ejemplo, no quiso venir a la municipalidad para presentar sus descargos, porque ella sigue siendo atendida. Entonces, también es importante que el concejo y la comunidad sepan, que la gente tiene miedo, y tiene miedo por esto mismo, entonces, las dos personas dijeron lo mismo, entonces, yo le tengo que creer a la gente, y le traspaso esta inquietud que tiene la comunidad. Ósea, ver que es lo que pasó, y realmente entrevistarse con la persona.

Alcalde; en la Avenida Ignacio Carrera Pinto, a la altura del agua potable, hay unos postes que son del Alumbrado Público, y que son subterráneos. Hay tres cámaras, en las cual no tienen tapa. Es un peligro vivo, y a la vez, están los cables (Donde un niño mete la manito y se puede electrocutar) y hago el llamado, para que se tomen las cartas del asunto para que se vaya, y se exija a la concesionaria las tapas que corresponde, que son tres.

SR. ALCALDE: Ese proyecto no es de la concesionaria, es municipal.

SR. GÓMEZ: Entonces se lo pido a Usted, que me mande a colocar las tapas, y no vamos a tener en el futuro una desgracia que lamentar.

SR. ALCALDE: Lo vamos a poner lo antes posible, y ojala no se las vuelvan a sacar.

SR. GÓMEZ: Alcalde; hace poco, hace un tiempo atrás, nosotros aprobamos una Modificación Presupuestaria para un llamado a Licitación de los Seguros, y le pregunté a la Sra. Rosa Campos, y nos dice que no tiene idea. No olvidemos que el verano pasado un Camión Municipal atropelló a una niña, gracias a Dios, la niña salió de todo lo que tenía mal y pudo vivir, pero no tenemos ninguno de los vehículos que andan en la calle que son municipal, un Seguro contra terceras personas y que Ud. tiene en este gobierno cubrir esos camiones, y estos vehículos que andan en la calle, y nosotros aprobamos esa modificación. Le pido Alcalde, que converse con Secplac y que eleve las bases para hacerlo. También es una instalación eléctrica que se pidió a través de un Informe Social, se hizo a medias, que es el Señor Cisternas de la calle El Boldo, es la parte social en la cual Usted, pidió informe y lo cumplió, pero está hecho a medias, pero este señor, que es instalador de este municipio, El señor Pablo Henríquez le a dado 3 o 4 veces la

hora. Y este señor lo espera, y lo hemos estado llamando y no cumple. Yo se que la labor es otra, pero también hay que hacer el llamado a la parte social, y cumplió con el informe, así que le pido Sr. Alcalde que le de una hora y le solucione el problema porque tiene su trabajo a medias.

SR. ALCALDE: Yo le pediría al Departamento Social. Es cierto que tenemos que ayudar a la gente, pero tampoco prometer cosas que se nos va cuesta arriba, porque si nosotros le hubiéramos hecho el aporte de todos los materiales y que la gente hiciera la instalación... Yo tengo la conciencia que en cuanto uno ayude es mejor, pero si uno regala la gente cree... así que.. Yo se que los materiales se compraron con plata municipal.

SR. GÓMEZ: No es efectivo Alcalde lo compró el. El no sabe instalarla. Se le pidió la mano de obra.

SR. ALCALDE: Me voy a preocupar de estas cosas.

SR. CATALÁN: Voy a partir diciendo algo relacionado con la costanera. Del Borde Costero de Algarrobo. Todo el alumbrado de la costanera, absolutamente todo, sin excepción hasta los que están con luz, de un 10 a un 15% están en mal estado, en peligro de que se electrifique o electrocute un niño, o cualquier persona, incluso, animales pueden electrocutarse, razón siguiente que están los cables a 20 CMS de la tierra, y no tienen tapa y están los cables pelados. Las luminarias colgando amarrados con cordel, alambre, gran cantidad de eso. Yo he pedido una entrevista con el Sr. De la Compañía El Litoral, pero parece que estos señores se creen dioses, no reciben a nadie. Discriminan incluso, con las modestas autoridades de esta comuna. Estos señores, no tienen el menor interés de solucionar el problema. Ellos son los que deben fiscalizar, si están bien o mal su trabajo. Pero no reciben a los Concejales. He pedido por escrito la Audiencia, no es posible y no es primera vez. Jamás me ha recibido este señor, son demasiados autoritarios, y ellos son Servicios Públicos elementales de la comuna, deberían de tener buenas relaciones con las autoridades comunales y con los concejales. Y eso lo voy a trasladar a la Superintendencia de los Servicios Eléctricos y a la Contraloría General de la República para que fiscalice las empresas que están haciendo. Además de cobrar una serie de explosiones que no la entendemos. Hay facturas de cinco a siete cobros que por tiempo, demora... eso voy a pedir a la contraloría que investigue porque aquí la comunidad está sufriendo el daño económico.

SR. CATALÁN: Sr. Alcalde Oficio N° 35 2011 materia Fiscalización.

Estimado Alcalde Jorge Pizarro de Manuel Catalán Concejal de la I. M. Algarrobo solicita información del Señor Joshua Rossel (Dideco que se retiró de este municipio) El señor Rossel trasgredió el artículo 20 de la letra B, al arrogarse la facultad de Ministro de Fe, esto lo solicito aplicando el artículo 79 de la letra Y de la Ley 18.695 Constitucional de Municipalidades. Se solicita para ser entregado a la Contraloría Regional de la República, para ver que tan graves son las irregularidades que se han cometido. Esperando una respuesta favorable en el breve plazo, se despide, Manuel Catalán.

Oficio 37 de 2011, Proyecto Borde Costero Algarrobo, estimado Alcalde Manuel Catalán Aranda Concejal solicita mediante la ley constitucional de municipalidades articulo 79, todos los antecedentes y proyectos del Borde Costero de Algarrobo, ya que el Gobierno aprobó la construcción de estas obras, y el financiamientos de estos trabajos de las comunas de Algarrobo y el Tabo. Algarrobo y Cartagena. Esta última comuna Cartagena, quien ya tiene la obra en ejecución, y próxima a su terminación, con aporte del Estado, con un monto de \$ 1.200 millones, y algarrobo no tiene nada. Las Rocas de Santo Domingo tienen asignado \$ 870 millones para una obra de Fondo Sectorial, con costo designado al Fondo Regional, por un monto

de \$ 2.700 millones para una obra. Algarrobo brilla por su ausencia, y generación de proyectos y mejoramiento urbano e infraestructura comunal. Espero que este documento solicitado sea entregado a la brevedad posible. Manuel Catalán.

Oficio N° 38 Fiscalización, Algarrobo 07-11

Estimado Alcalde, Manuel Catalán. Se solicitan los contratos y concesiones que hayan firmados como Alcalde subrogante el Señor Santiago Cole, y Permiso Municipal, Permiso Comercial, Permiso Precario, utilización de luces, áreas verdes que él, haya efectuado en su gestión como Alcalde. También solicito el Contrato como Asesor Jurídico, y todas las asignaciones que se le hayan cancelado sin omitir alguna. Espero que estos documentos sean entregados a la brevedad. Digo esto porque este señor, no hizo los Contratos de la Cancha de Patinaje, no hizo los Contratos de una serie de concesiones y por tal razón, solicito esto porque he escuchado rumores que por el hecho de solicitar, y haber solicitado que Investigue; me quieren Demandar. Así que quiero que esto, sea tratado de la forma más... atenido a la constitución y la ley.

Pero aquí, cuando uno denuncia algún caso, lo primero que hacen algunas personas, en vez de arreglar las cosas, de las situaciones irregulares que cometen, nos amenazan con demandas incluso, aquí al municipio. Me han venido con agresiones, algunos, no este caso pero en otro, porque dije esto y esto otro, en el concejo, y todo el mundo quiere sacar la castaña con la mano del gato, y que los concejales se queden callados. No denuncian las cosas. Y no es así. A nosotros nos eligen para que pongamos en conocimiento, las irregularidades que se cometen y también los aciertos en algunos casos.

Oficio N° 40, Denuncia.

Señores Contraloría General de la República. Manuel Catalán Aranda, Concejal de la I. M. Algarrobo.

Vengo a solicitar; vengo a denunciar amparado en la ley 18.695 Constitucional de Municipalidades, el siguiente hecho irregular: Los Concejales de esta Municipalidad se encuentran con Teléfonos Financiados con Fondos Públicos ya por dictamen N° 37061 con fecha 07 de agosto de 2008 y dictamen 20.282 con fecha 09 de agosto de 1993 dice, que los concejales individualmente considerados no tienen derecho a solicitar teléfonos celulares, vehículos, contratación de personal a honorario. En este caso los concejales reciben celulares, y le pagan sus cuentas. Esto es un hecho irregular denunciado. Pido que el artículo 51 artículo 54 de la ley 18.695 Institucional de Municipalidades; además considero, que esta es una discriminación, porque durante todo el periodo de concejales, jamás se recibió dinero ni cancelación de cuentas de teléfono, porque el Manual del Concejal, entregado por la Asociación Nacional de Municipalidades en pagina 51 punto 14. Dice los medios con que cuenta el concejo para su funcionamiento, y establece quienes tienen derecho a solicitar teléfonos celulares, para su financiamiento, espero que esto tenga un buen resultado. Velando por los intereses del Estado de Chile. Se despide Manuel Catalán Aranda.

Oficio 39, Juicios por no pago de concesiones. Por eso dije que voy a pedir todo porque aquí se me está tratando de ingresar a los Tribunales por algo muy normal, que uno como concejal quiere como concejal fiscalizar. Estimado Alcalde Jorge Pizarro. Algarrobo 07 de noviembre del 2011

Manuel Catalán Aranda, Concejal de la I. M. Algarrobo solicito la Documentación de la Demanda de todos los escritos presentados por los dos juicios, "Cancha de patinajes" y Concesión de Estacionamientos centros, creo que estos documentos solicitados me sean entregados a la brevedad posible. Manuel Catalán Aranda.

Yo solicito todos los antecedentes, y escritos que se hayan presentados en el Tribunal, para así poder saber, en que pie va esto, y que se está haciendo con las denuncias, y si el municipio va a recobrar esos dineros, o sencillamente estaríamos siendo vista gorda al tema.

SR. ALCALDE: Concejal yo periódicamente independiente de lo que usted opine, periódicamente se le entrega un informe de todos los avances o situaciones que se encuentran en todos los juicios. El último fue emitido hace menos de un mes, pero igual lo voy a actualizar.

SR. CATALÁN: Yo solicité a la corte, los árboles del Canelo Canelillo y recabé toda la documentación en Conaf, aceptaron la corta de esos árboles, peligrosos que se pueden caer en algunas casas, pero también Conaf dijo, que no tenía ninguna posibilidad de autorizar el retiro de eso. Y en conversaciones con usted, me dijo que buscara quien podía autorizar, porque el municipio no está en condiciones de autorizar. Bueno, documentos que logré del Conservador de Bienes Raíces dicen que la Sociedad Inmobiliaria Alessandri Valdés, serían los dueños del Canelo Canelillo, y no existe. Estoy diciendo algo que no sale en los documentos. ¿Quiere que se lo muestre? Los documentos del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca dice, que los propietarios actuales inscritos en los libros dentro del organismo de Estado, figura la concesionaria, La constructora Peñablanca y un señor de apellido Alessandri, no hay anotaciones al margen, no existe ninguna prohibición, no hay tampoco prohibición de enajenar, no hay prohibiciones de los Tribunales, no hay nada escrito al margen de las escrituras, y considerando esto para poder sacar los árboles tuve que sacar una copia de eso para poder determinar quiénes y pedir la autorización a quienes corresponda, porque en este minuto si alguno de los señores presentes me trae un título ¿de quién es el dueño? Para pedir la autorización yo estaría muy contento y muy conforme porque aquí se dicen cosas pero no se comprueban con respaldo documento. Yo solicito documento para así poder actuar. De palabra no sirve señores. De palabras me lleva a un juicio, más aún, si el día de mañana se cae un árbol de los que están inclinados y cae en una casa que hay gente habitando y fallece los señores que dicen que no se puede sacar no se van a responsabilizar porque lo dicen de palabra, y no lo dicen por escrito y en consecuencia yo voy a ser retirar esos árboles porque tengo las autorizaciones correspondientes para evitar una desgracia porque los pinos están secos y no tienen base de sustentación, porque según los entendidos esos pinos ¿y que es Conaf? Esos pinos ya cumplieron una etapa de vida en algunos casos, para que quede claro, también he estado haciendo gestiones para la recuperación de los Bienes de Uso Público a la cual voy a ir a una reunión a la Contraloría Regional de la República para que estos bienes se empiecen a hacer los trámites porque mucha gente dice que en este Concejo da la impresión que los Concejales no tienen ningún interés en que se recuperen los bienes, porque da la impresión que algunos Concejales estuvieran incluidos en alguna situación de esta naturaleza, que estuvieran incluidos en un Bien Nacional de uso público o bien en bienes particulares de quien hayan inscrito de una forma, y por esa razón no quieren incluirse como Cuerpo Colegiado, tomar la iniciativa en el conjunto de poder recuperar todos los bienes públicos que se estarían perdiendo y lo estarían aprovechando terceros. Yo no voy a nombrar a nadie hasta que no se pueda determinar fehacientemente porque hay documentos que acreditan que si se lo han tomado. Pero aquí cuando se nombra alguien vienen corriendo a hacer juicios, me limito a solamente decir pero no a nombrar a nadie para así poder... y espero que los concejales... voy a hacer un escrito detalladamente de todo esto y espero que todos los concejales lo firmen para así enviarlos a la Contraloría, enviarlo a la Fiscalía para que así se puedan recuperar estos bienes que han sido tomados del Fisco. Hay unos señores que pusieron un muro en medio de la laguna y lo rellenaron

y tengo entendido que los bienes públicos, y los santuarios de la naturaleza, los Humedales. Nadie puede tratar de recuperar terreno ni siquiera cuando se los cede el Estado.

Sr. ALCALDE: ¿Qué más señor concejal?

Sr. CATALÁN: También quiero que se empiece a hacer el trámite, porque también fui a la Gobernación, anduve en la Seremi viendo el problema de las Aguas Rurales. Quiero que se agilice todo el trámite posible para que la parte del Yeco pueda tener Agua Potable en un futuro no muy lejano. También quiero agregarme a las palabras del Señor Concejal, yo hace algunas semanas atrás fui al consultorio llamado por los vecinos donde habían más de 40 personas, eran las diez de la noche y no había absolutamente ningún médico, además concurrí Carabineros con un herido. Y la ley impide que un funcionario que no sea médico pueda hacer una curación. Bueno pero la hicieron. Era necesario que la hicieran. Pero habían solamente dos personas en el consultorio, y no es posible que un consultorio que tiene 86 personas nunca exista medico, que es lo que le decía al Seremi. Ellos se sacan un poquito hacia el lado el problema porque yo tengo entendido que el Ministerio de Educación tiene que fiscalizar. Porque nosotros fiscalizamos algunos hechos pero no somos los expertos en la materia de salud como para fiscalizar como están haciendo las atenciones, estamos impedidos de ingresar a los box donde atienden para ver si están haciendo una atención en forma correcta, o hay o no hay medico. Eso es una labor del Ministerio de Salud. Que no lo quise para no entrar en un debate, porque vi que estaba exponiendo este señor lo estaba haciendo muy bien, es una necesidad imperiosa para la comunidad o para la comuna y por eso no quise intervenir más. Porque cuando uno dice muchas cosas a favor de la comunidad algunos señores dicen que es conflictivo y no hace nada por la comunidad y no hace nada por la salud. No es así. He terminado mi cuenta señores.

SR. ALCALDE: Concejal

SR. FUENTES: Si me permite; cuatro sesiones anteriores. Se aprobó por la mayoría del concejo una instalación de una Planta Elevadora por parte de la empresa ESVAL. Yo estoy en desacuerdo que esta empresa se lucre a costa de la gente del municipio con bienes de uso público, la cual llegan acá a exponer en lo que en teoría, no lo cumplen en el papel. Esta es la empresa Michael de Algarrobo en la botillería que está en la Av. Carlos Alessandri ya más de un mes y medio hay un... rotura y ahí están los arreglos y dejaron sin reponer el pavimento, ahí está para que vea como trabajan estas empresas. Según acá el caballero expuso, que la compañía no acude rápido a parchar, a reponer lo que ellos dañan. El hombre muy suelto de cuerpo dijo que la empresa no lo había hecho, que las lumbradas ya están mejoradas y que la rapidez es extraordinaria para él. Resulta que se van a cumplir dos meses. Me tomé la molestia... son tres metros a cuatro mts cuadrados, y ahí está en la avenida principal. La muestra donde se forman tacos, los veranos, los fin de semana largos y el vehículo tiene que bajar velocidad para los montículos que quedaron de tierra, entonces le pido un favor Sr. Alcalde encarecidamente que le llame la atención. No solamente decirles por favor vengan a repararlo porque predicán pero no practican. Y nos están dejando un daño por el momento hacen dos meses incluso el fin de semana largo hubo bastante gente igual más que el dieciocho, ahí se produjo un taco enorme porque ahí los vehículos tienen que bajar la velocidad. Y esa es mi inquietud Señor Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Voy a exponer, y no le voy a dar la palabra a ningún concejal, para tratar de avanzar. Con respecto a la bajada Santa Berta... nosotros... conversamos como bien dice la Sra. Antonieta, de manera informal con don Jorge Vidal, quien es el dueño de la Inmobiliaria... que

es la responsable del cierre de la bajada a la playa. Ellos cerraron la bajada Santa Berta, bajo la promesa de abrir otra, ante la Dirección de Obras. Pero no la cumplieron.

Este señor, lo que dijo ahora, que el va a entregar un terreno, para la bajada, y la va a financiar, pero el terreno que está ofreciendo, dio la alternativa... según el Alcalde, ese terreno está en litigio, hay derecho religioso con respecto al terreno, es decir, el dice, yo la voy a construir a mi costo, y si la persona que dice tener derecho sobre el terreno va a demandar, me hago cargo de esa indemnización de manera que, eso no es tan real. Porque el mismo Abogado que está a cargo del proceso, yo le pregunté que pasa si la señora Fernández también tiene inscrito el predio con anterioridad en el conservador, vuelve la medida cautelar y prohibición de enajenar, cualquier acto; nosotros estaríamos paralizados nuevamente, como seis años corroborado, por el Abogado que llevaba el juicio de la municipalidad, es decir, de nuevo, estamos de vuelta ante una propuesta del señor Vidal, que no tiene ninguna viabilidad. No tiene nada. Yo pienso que la estrategia de él, es dilatar, cosa que el municipio de repente se canse, y no logre nada. Yo lo que pido, es no esperar Alcalde, a que llegue la propuesta de él, y ordenarle al Departamento Jurídico, que una vez por todas, el proceso de expropiación que sea por el lado más viable que sea Santa Berta o Vista Hermosa. Y a mi modo de ver, el más viable y limpio, el más puro que no lo construyamos con tropiezos judiciales sería Vista; el costo de la bajada Santa Berta, y lo que estoy pidiendo, es no esperar la propuesta del señor Vidal, porque eso demora una semana más, dos semanas, un mes, un año, y vamos a estar parados nosotros un año. Pido que se inicie por el Departamento Jurídico el proceso de expropiación por la bajada de Vista Hermosa. Si el Departamento Jurídico concluye que es viable, y es mejor Santa Berta, mejor todavía. Ese es un punto; lo otro Alcalde; si pudiéramos afinar el tema de los Fuegos Artificiales, para que los Comerciantes empiecen a prepararse, que eso significa una gran afluencia pública también. El compromiso suyo, no es para representarlo, sino para agradecerse fue que podíamos contar me acuerdo con una cifra cercana a los trece millones de pesos, y lo que yo le pido ya, si es que hay que hacer una Modificación Presupuestaria para que tengamos Fuegos Artificiales a final de año.

SR. ALCALDE: Si efectivamente concejal. Si eso es una de las otras cosas que también este municipio, si vamos a tener Fuegos Artificiales tal como lo dije, con mucha responsabilidad cuando me toco decir que no íbamos a tener fuegos artificiales este año, si vamos a tener fuegos artificiales, o para que ustedes sepan también, esta administración tuvo que pagar, un año no tuvimos juguetes a los niños. Responsablemente lo dije porque preferí pagar los dos años anteriores, que se debían los juguetes antes dar otros una tercera deuda y después nos recuperamos. Este es el esfuerzo de este Alcalde y de este Consejo con respecto a estas situaciones. Así que hay fuegos artificiales.

SR. NÚÑEZ: Ahora lo que yo quiero pedir, es una intervención más agresiva con respecto al tema. Hay una sequía que está afectando a toda la región y por alguna razón, la Gobernación no incluyó a este municipio; en una declaratoria de zona en escasez hídrica a pesar de que el municipio de la comuna de Algarrobo, mandó oportunamente los antecedentes a la Gobernación. En la Gobernación no se incluyo algarrobo, para hacer que los agricultores reciban los beneficios que da Indap, como son los repartos del forraje de glucosa para los agricultores, y otras asesorías más, para los pequeños agricultores: La comuna de algarrobo ha sido afectada por una negligencia que yo la atribuyo acá a la gobernación, ahora a mi también, me consta que el alcalde y el abogado municipal, que había cuando era subrogante, pidió a lo menos en tres o cuatro veces, una entrevista con el Gobernador, pero no se la dio. Hoy día estamos en proceso de que se le va a dar a toda región, y provincia de San Antonio, como una escasez hídrica, pero

la noticia decía el sector norte de la provincia de San Antonio, ósea, lo que yo espero Alcalde, es que no nos pase lo mismo y que la Municipalidad con los departamentos que correspondan hagan las averiguaciones antes de que se produzcan la declaratoria, para ser incluidos porque lo que pierden de recibir los pequeños agricultores, es vital para mantener viva las cabezas de ganado, sino tienen pasto. Por favor alcalde si hace la solicitud a Secplac.

Otro tema que quiero tocar, recogiendo la arenga que hace el Señor Manuel Catalán, de hacer ver los Bienes Nacionales de uso público y áreas verdes, yo quiero señalar algo acá, el Parque Canelo Canelillo, es un Bien Nacional de uso público que tiene... de que se aprobó la resolución del loteo Canelo Canelillo... el pretender ir a pedir una autorización a un particular, es atentar directamente contra los bienes del fisco, contra los bienes de todos los chilenos, es un "descriterio", una mala intención; una Defensa de Intereses Privados, de ir a pedirles autorización al señor Alcalde, para talar árboles, menos un Concejal. Nosotros lo que tenemos que hacer, es seguir luchando, o seguir señalando que el Canelo, es un Bien Nacional de uso público, que no necesita estar inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, porque si fuera así, todas las Plazas de Chile, todas las Playas de la Comuna de Algarrobo, deberían estar inscritas en el Conservador de Bienes Raíces, y eso no es así; Es cierto, que la inscripción de la Asociación Alessandri aparece como vigente en el Conservador de Bienes Raíces, pero es por el Ministerio de la ley, ese es el título y modo de adquirir de que el fisco, es dueño de lo que llamamos Parque Canelo Canelillo. Por favor, no hay que permitir que ninguna Autoridad Municipal o particular, debería ir donde la Asociación Alessandri, para pedirle permiso para entrar al Parque o cortar un árbol. Entonces es una forma de luchar por esa área, así como los pide Don Manuel es esa. Eso es todo alcalde.

SR. CATALÁN: Como yo fui aludido quisiera dar una explicación aquí; yo tengo documentos que acreditan el hecho de que esto esté inscrito, hay árboles que están inclinados y se van a caer. Y hay peligro que se caigan arriba de unas casas, ahora yo fui a todos los organismos del Estado, al Municipio, a la Conaf y al Ministerio de la Vivienda, quien podía dar una autorización para esto, y me dijeron está inscrito. A nombre de quien está inscrito ese tiene que autorizar porque el es el que aparece como dueño. Aquí nadie está negando que el parque de las hectáreas que aparecen en el plano Regulador no vaya a ser parque, son 84 hectáreas la totalidad, pero hay dueños como el Señor Village que todavía no se sabe cuál es el predio de él. Hay dueño como el señor Alessandri, hay dueño como el señor Hit que también tiene terreno cerca de la Peña donde está la Cofradía Náutica, porque todo eso es el Parque, no solamente un pedazo que antojadizamente quieren dar, y lo hacen como un campo de batalla de lucha electoral. Eso si que es feo, buscar aleaciones o aliados para atacar a un concejal y de partidos que ni siquiera son afines para venir a desprestigiar a un concejal. Eso si que es feo porque lo único... es cautelar la salud y la integridad física de los propietarios que hay ahí. Conaf, aquí tengo todos los informes que los voy a dar...

SRA. SANDOVAL: Me permite Señor Núñez. Resulta que a la reunión de la gobernación también expusimos la cosa que no se nos había tomado en cuenta, fuimos con el señor alcalde, el gobernador dijo que los iba a tomar en cuenta, hay que pelear por eso, por las aguas y todo, porque no sacamos nada, así que eso se aclaró no habíamos sido tomados en cuenta. Ahora hay que pelear eso nosotros estábamos presentes. El alcalde se lo hizo saber al gobernador.

SR. ALCALDE: El tema Parque Canelo Canelillo no lo domino. No es un tema de discusión de este consejo ni de alma tampoco. Así que me disculpa, yo declaro cerrado este consejo. Gracias.

Siendo las 11.55 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 31, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día 7 de Noviembre del año 2011.



VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
ALCALDE